

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LATINSTOCK ECUADOR S.A"
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 2 DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

En Quito D.M., a 2 de abril del 2013, a las 14H00 minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el sexto piso de la Torre A del Edificio World Trade Center, de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas de LATINSTOCK ECUADOR S.A., a saber, a) Frank Sánchez Madrigal, dueño de 400 acciones de un dólar cada una, que dan un total de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de América, por sus propios derechos; b) Marcelo Ariel Brodsky Silberg dueño de 200 acciones de un dólar cada una, que dan un total de US\$ 200,00 Y C) Carlos Jorge Goldin, dueño de 200 acciones de un dólar cada una, que dan un total de US\$ 200,00 dólares. En esta forma, se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital, según expresamente lo certificó el Gerente General de la Compañía, señor Frank Israel Sánchez Madrigal. En tal virtud, el presidente de la compañía, señor Carlos Jorge Goldin declara legalmente instalada esta Junta General ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. - Conocimiento del Informe de Gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2012
2. - Conocimiento del Informe de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012
3. - Conocimiento de las cuentas, balances y estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012

Primer punto del orden del día: Conocimiento del informe de gerencia sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2012

Frank Sánchez Madrigal, en su calidad de Gerente General de la Compañía, manifiesta a pesar de que en el ejercicio económico del 2013 se contrajo el mercado publicitario por las nuevas leyes establecidas por el gobierno, existe una pequeña utilidad de US\$ 16.010,00. Frank Sánchez Madrigal, procede a dar lectura en voz alta el informe anual de actividades que fue aprobado por unanimidad por todos los presentes. Se abstuvo de votar Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento del informe de comisario sobre los negocios sociales ejecutados en el ejercicio económico del año 2012

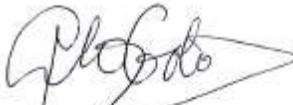
A Continuación se procede a la lectura del informe de comisario sobre las cuentas y estados financieros del año 2013, el mismo que es analizado por los presentes y como se hallan conformes con su contenido lo aprueban por unanimidad, con excepción de Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Tercer punto del orden del día: Aprobación de cuentas, balances y estados financieros del año 2012.- Con relación a este tema, nuevamente toma la palabra Frank Sánchez Madrigal para dar una breve explicación sobre el balance de situación cortado al 31 de diciembre del 2012 y el estado de pérdidas y ganancias del mismo año, que arroja una utilidad de US\$16.010,00. Los presentes manifiestan su conformidad con los resultados económicos por lo que resuelven aprobarlos con unanimidad. Se abstuvo de votar Frank Sánchez en virtud de la prohibición establecida en el Art. 243 de la Ley de Compañías. Se adjunta una copia de este informe al libro de expedientes de la compañía.

Cuarto punto del orden del día.- Conocimiento y resolución sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2012. El Presidente de la Junta toma la palabra nuevamente e informa a los accionistas que se deber resolver obligatoriamente sobre este punto, por lo que la Junta, por unanimidad resuelve que se reparta la totalidad de los dividendos, quedando a criterio del Gerente General el plazo y modo en que se realizarían estos desembolsos a favor de los accionistas.

La junta, en cumplimiento del Art. 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son: lista de asistentes, copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta, copias de los informes de Gerente General y Comisario, copias del balance y de los nombramientos que se extienden.

Por no haber otro punto a tratar, se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 15:30. A las 16:00, se reinstala la sesión con asistencia de todo el capital. La Presidencia ordena que por Secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia los presentes.



Sr. Carlos Goldin

Presidente de la Junta

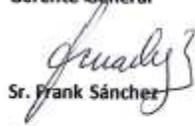


Sr. Marcelo Brodsky

Accionista

Sr. Frank Sánchez

Gerente General



Sr. Frank Sánchez

Secretario de la Junta